

**CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACUERDO N° 015
DICIEMBRE 21 DE 2018**

"Mediante el cual se autoriza corrección de la malla académica del programa de Música en la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar "

**EL CONSEJO ACADEMICO
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE
BOLÍVAR**

En ejercicio de sus facultades en especial las conferidas por las Ordenanzas 035 de 1990 y 16 de 2008, Estatuarias y demás normas concordantes y pertinentes

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Plan de Desarrollo 2016 – 2020 "En la ruta de la excelencia", en su área estratégica "Calidad y pertinencia" se especifican líneas de acción para desarrollar la institución con miras a la acreditación en alta calidad institucional.

Que la Vicerrectoría Académica revisando el Proyecto Educativo del Programa de Música que se aplica desde el año 2015, el cual fue aprobado por el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución No.04504 de fecha 8 de abril de 2015, en el marco del proyecto de Renovación Curricular, se evidenció errores en la malla; se informó a los Directores del Conservatorio y programa de Música respectivamente, que se encontró dichos errores en la ubicación y denominación de 6 asignaturas del Plan de Estudios de dicho proyecto.

Que una vez detectada esta situación, se le solicito proceder con la corrección del error, en donde se afecta la denominación de las asignaturas correspondientes a la estructura curricular, desde el IV hasta el VIII semestre.

Que atendiendo lo solicitado, se ha procedido por los Directores del Conservatorio y Programa de Música, en revisión con la oficina de Admisiones Registro y Control Académico, a plantear el proyecto de los ajustes, con fundamentación en lo que está correctamente contenido en la descripción del Plan de Estudio enviado al Ministerio; siendo necesario proceder con las formalidades correspondientes.

Que la solicitud se revisó en la agenda del Consejo Académico del 21 de diciembre de 2018, para proceder con el análisis respectivo y lograr la aprobación de la corrección por parte de los consejeros, en lo que respecta, que afecta las asignaturas de:

*Componente Teórico Auditivo: IV Semestre
Entrenamiento Auditivo VII. **Por Entrenamiento Auditivo VI***

 (N)

**CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACUERDO N° 015
DICIEMBRE 21 DE 2018**

*Componente Prácticas Musicales y al área de Práctica Grupal: del IV al VIII
Semestre*

Conjunto Mayor I. Por Electiva IV Práctica Grupal	Semestre IV
Conjunto Mayor II. Por Conjunto Mayor I	Semestre V
Conjunto Mayor III. Por Conjunto Mayor II	Semestre VI
Conjunto Mayor IV. Por Conjunto Mayor III	Semestre VII
Conjunto Mayor V. Por Conjunto Mayor IV	Semestre VIII

Que el Consejo Académico en la reunión del 21 de diciembre de 2018, aprobó la corrección de los errores evidenciados en la malla académica del programa de Música autorizado por el Ministerio de Educación en resolución No.04504 de fecha 8 de abril de 2015, de conformidad con los ajustes planteados ante el Consejo por los Directores del Conservatorio y Programa de Música.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1. Aprobar la corrección de los errores evidenciados en la malla académica del programa de Música autorizado por el Ministerio de Educación Nacional en la resolución No.04504 de fecha 8 de abril de 2015, de conformidad con los ajustes planteados ante el Consejo Académico por los Directores del Conservatorio y Programa de Música. La malla académica aprobada quedará así:




CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACUERDO N° 015
DICIEMBRE 21 DE 2018

CICLO	SUBCICLO	COMPONENTES		TEÓRICO AUDITIVO		PRÁCTICAS MUSICALES			SOCIO-HUMANISTICO Y DE INVESTIGACIÓN					
		AREAS	DESARROLLO AUDITIVO	TEORÍA INTEGRADA	PRÁCTICA SOLISTA	PRÁCTICA GRUPAL	PRÁCTICAS AUXILIARES	PROYECCION INTERNACIONAL	INVESTIGACIÓN	HUMANISTICA Y Contexto				
		SEMEST	ASIGNATURAS									C/S	HTP	HTI
FUNDAMEN TACIÓN	BÁSICA	1	ENTRENAMIENTO AUDITIVO I MU 311 3C/4/5	GRAMÁTICA MUSICAL I MU 321 3C/4/5	INSTRUMENTO NIVELATORIO I MU 331 4C/3/9	ELECTIVA I PRACTICA GRUPAL MU 341 2C/4/4	CORO I MU 351 2C/4/2			CATEDRA UNIBAC HT 1201 2C/2/4	16	21	27	
		2	ENTRENAMIENTO AUDITIVO II MU 312 3C/4/5	GRAMÁTICA MUSICAL II MU 322 3C/4/5	INSTRUMENTO NIVELATORIO II MU 332 4C/3/9	ELECTIVA II PRACTICA GRUPAL MU 342 2C/4/2	CORO II MU 352 2C/4/2	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EC 1101 2C/4/2			16	23	25	
		3	ENTRENAMIENTO AUDITIVO III MU 313 2C/2/4	TEORÍA I MU 323 2C/2/4	INSTRUMENTO PRINCIPAL GRUPAL I MU 333 4C/2/10	ELECTIVA III PRACTICA GRUPAL MU 343 2C/4/2	CORO III MU 353 2C/4/2	INGLES I EC 1001 2C/4/2	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I EC 1102 2C/4/2	CONSTITUCION POLITICA HT 1202 2C/2/4	18	24	30	
		4	ENTRENAMIENTO AUDITIVO IV MU 314 2C/2/4	TEORÍA II MU 324 2C/2/4	INSTRUMENTO PRINCIPAL GRUPAL II MU 334 4C/2/10	ELECTIVA IV PRACTICA GRUPAL MU 344 2C/4/2	CORO IV MU 354 2C/4/2	INGLES II EC 1002 2C/4/2	METODOLOGIA APLICADA A LA MUSICA EC 1103 2C/4/2	HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL MU 384 1C/2/1		17	25	28
	AVANZADA	5	ENTRENAMIENTO AUDITIVO V MU 315 2C/2/4	ARMONIA Y TECLADO I MU 325 2C/2/4	INSTRUMENTO PRINCIPAL GRUPAL III MU 335 4C/2/10	CONJUNTO MAYOR I MU 345 2C/4/2	NUEVOS MEDIOS I MU355 2C/2/4	INGLES III EC 1003 2C/4/2	ANTEPROYECTO DE GRADO EC 1104 2C/2/4	HISTORIA DE LA MUSICA I MU 385 1C/2/1		17	20	31
		6	ENTRENAMIENTO AUDITIVO VI MU 316 2C/2/4	ARMONIA Y TECLADO II MU 326 2C/2/4	INSTRUMENTO PRINCIPAL GRUPAL IV MU 336 4C/2/10	CONJUNTO MAYOR II MU 346 2C/4/2	NUEVOS MEDIOS II MU366 2C/2/4	INGLES IV EC 1004 2C/4/2	ELECTIVA DE CONTEXTUALIZACION I EC 1105 2C/2/4	HISTORIA DE LA MUSICA II MU 386 1C/2/1		17	20	31
		7		FORMAS MUSICALES Y ANALISIS MU 327 2C/2/4	INSTRUMENTO PRINCIPAL GRUPAL V MU 337 4C/2/10	CONJUNTO MAYOR III MU 347 2C/4/2	LITERATURA INSTRUMENTAL MU 357 2C/2/4	INGLES V EC 1005 2C/4/2	ELECTIVA DE CONTEXTUALIZACION II EC 1106 2C/2/4	HISTORIA DE LA MUSICA III MU 387 1C/2/1		15	18	27
		8		CONTRA PUNTO MU 328 2C/2/4	INSTRUMENTO PRINCIPAL GRUPAL VI MU 338 4C/2/10	CONJUNTO MAYOR IV MU 348 2C/4/2	FUNDAMENTOS DE DIRECCION MU 359 1C/2/1	INGLES VI EC 1006 2C/4/2	ELECTIVA DE CONTEXTUALIZACION III EC 1107 2C/2/4	HISTORIA DE LA MUSICA Y FOLCLOR COLOMBIANO MU 388 1C/2/1		14	18	24
PROFUNDIZACIÓN	9		TRANSCRIPCION Y ARREGLOS I MU 329 2C/2/4	RECITAL DE GRADO I MU 339 4C/2/10	CONJUNTO MAYOR V MU 349 2C/4/2	DIDACTICA INSTRUMENTAL 2C/2/4	INGLES VII EC 1001 2C/4/2	PROYECTO DE GRADO I EC 1107 2C/2/10	GESTION CULTURAL I MU 389 2C/2/4		18	18	36	
	10		TRANSCRIPCION Y ARREGLOS II	RECITAL DE GRADO II	CONJUNTO MAYOR VI		INGLES VIII EC 1001 2C/4/2	PROYECTO DE GRADO II	GESTION Y		16	16	32	





**CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACUERDO N° 015
DICIEMBRE 21 DE 2018**

	MU 3210 2C/2/4	MU 3310 4C/2/10	MU 3410 2C/4/2		EC 1108 2C/2/104	.CULTURAL II MU 3810 2C/2/4		
TOTAL COMPONENTE	14	22	40	20	17	16	22	13
TOTAL AREA		36		77			51	
								164
								203
								291

120 HORAS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES CERTIFICADAS POR UNA EMPRESA REQUISITO DE GRADO

* Las electivas de Práctica grupal son todos los diversos tipos de ensambles o proyectos de aula de iniciación existentes en el programa de música, seleccionados con un criterio metodológico.

** Las electivas de Contextualización de Investigación son: Etnomusicología, Composición I y II, Orquestación I y II, asignaturas del ciclo de Fundamentación del programa de Artes Plásticas: Pintura I y II, Dibujo I y II, Grabado I y II, Escultura I y II, Historia del Arte; asignaturas del ciclo de Fundamentación del programa de Artes Escénicas: Actuación I y II, Expresión Corporal I y II, Voz I y II, Análisis Literario; asignaturas de otros programas: Semiótica, Lenguaje audiovisual, Fotografía I y II, Publicidad y Medios.

Artículo 2. Informar a la Rectora, a los Directores de Programas, Oficina de Admisiones Registro y Control y demás dependencias pertinentes, para las gestiones y acciones que se consideren procedentes para dar cumplimiento a lo establecido.

Artículo 3. Se informará al Ministerio de Educación Nacional lo pertinente.

Artículo 4. El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias a los 21 días del mes de diciembre de 2018.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Estela Barreto Alvarez
ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente

Elzie Torres Anaya
ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria